ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

## LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

## HACE CONSTAR:

Que el señor **SANTIAGO BEDOYA RESTREPO** Identificado con cédula de ciudadanía Número 1.040.044.370, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL COBRO COACTIVO DE LAS MULTAS Y DEMÁS SANCIONES DERIVADAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁNSITO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (ANTIOQUIA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 769 DE 2002, EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMAS NORMAS VIGENTES."

Que de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, no es necesario, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Dado en el municipio de La Unión Antioquia, el 30 de octubre de 2026.

**DIANA ALEXANDRA HENAO OSPINA**
Secretaria de Movilidad
Contrtante

Elaboró:Elizabeth Alvarez Pavas / Auxiliar Administrativo
Revisó: Diana Alexandra Henao Ospina/ Secretaria de Movilidad